

Samborondon, 04 de julio de 2014

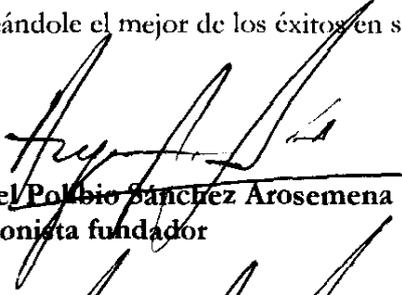
Señora
DELFINA MAGALI PÉREZ GANCINO
Ciudad.-

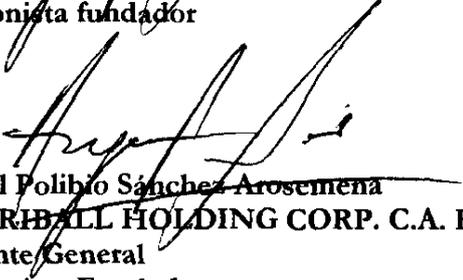
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION HOTELERA S.A. HOTECAPSA**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **CORPORACION HOTELERA S.A. HOTECAPSA** consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Primera Titular de Milagro Abogada Nidia Medranda Cevallos el cuatro de julio del dos mil catorce.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


Ángel Polibio Sánchez Arosemena
Accionista fundador


Ángel Polibio Sánchez Arosemena
p) FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP
Gerente General
Accionista Fundador

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado
Samborondon, julio 04 de 2014


DELFINA MAGALI PÉREZ GANCINO
C.C. # 091197337-8
C.V. # 025-0028

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

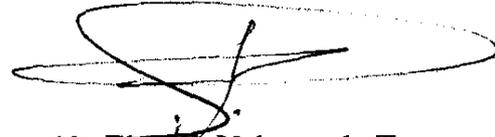
Número de Repertorio:

2014- 674

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Julio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 14 de fojas 6673 a 6678 con el número de inscripción 580 celebrado entre: ([CORPORACION HOTELERA S.A. HOTECAPSA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PEREZ GANCINO DELFINA MAGALI con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO MUNICIPAL DE INSCRIPCIÓN
Donna Cervantes
Donna Cervantes



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .